

2015

# MEMORIA ECONÓMICA



Colegio Oficial de  
Ópticos-Optometristas  
de Andalucía

---

## Balance de Situación de PyMESFL a 31 de diciembre de 2015

<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>90.495,22</b>	<b>103.262,97</b>
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	90.495,22	103.262,97
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en Entidades del Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
VI. Inversiones Financieras a l/p	0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>705.963,22</b>	<b>744.622,14</b>
I. Existencias	80,00	80,00
II. Usuarios y otros deudores Actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores Comerciales y otras Ctas a cobrar	82.266,27	107.820,55
IV. Inversiones en entidades del Grupo y Asoc a c/p	0,00	0,00
V. Inversiones Financieras a c/p	205.422,53	155.235,95
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	418.194,42	481.485,64
<b>TOTAL ACTIVO ( A+B)</b>	<b>796.458,44</b>	<b>847.885,11</b>
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>668.157,61</b>	<b>661.073,89</b>
A-1) Fondos Propios	668.157,61	661.073,89
I. Fondo Social	661.073,89	608.911,51
1. Fondo Social	661.073,89	608.911,51
2. Fondo Social No Exigido	0,00	0,00
II. Reservas	0,00	0,00
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del Ejercicio	7.083,72	52.162,38
A-2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a l/p	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de Crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a l/p	0,00	0,00
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>128.300,83</b>	<b>186.811,22</b>
I. Provisiones a c/p	0,00	0,00
II. Deudas a c/p	88.314,03	146.687,94
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00

2. Acreedores por arrendamientos financieros	0,00	0,00
3. Otras deudas a c/p	88.314,03	146.687,94
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a c/p	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	6.989,44	5.869,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32.997,36	34.254,00
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros Acreedores	32.997,36	34.254,00
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>796.458,44</b>	<b>847.885,11</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias PyMESFL a 31 dic 2015

	2015	2014
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>945.659,11</b>	<b>911.808,50</b>
a) Cuotas asociados y afiliados	945.659,11	911.808,50
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-411.938,70</b>	<b>-374.098,99</b>
a) Ayudas monetarias	-276.987,40	-281.623,05
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órgano gobierno	-134.951,30	-92.475,94
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>		
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>9.057,67</b>	<b>7.389,02</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-215.598,19</b>	<b>-222.957,84</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-306.625,66</b>	<b>-258.119,03</b>
<b>9. Amortización de inmovilizado</b>	<b>-13.566,75</b>	<b>-13.546,13</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.987,48</b>	<b>50.475,53</b>
<b>13. Ingresos Financieros</b>	<b>1.342,45</b>	<b>2.268,86</b>
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>186,58</b>	<b>717,99</b>
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.529,03</b>	<b>2.986,85</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>8.516,51</b>	<b>53.462,38</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-1.432,79</b>	<b>-1.300,00</b>
<b>A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	<b>7.083,72</b>	<b>52.162,38</b>
<b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00

3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>7.083,72</b>	<b>52.162,38</b>

# MEMORIA ABREVIADA PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS DEL EJERCICIO 2015

## COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

### 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en adelante COOOA, constituido por segregación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, que fue aprobada por el Decreto 162/2011, de 10 de mayo, de la Junta de Andalucía, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley, y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

El COOOA se rige, en el marco de legislación básica del Estado (Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales), por lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y por el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre.

Por Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 17 de Enero de 2012, se aprobaron los Estatutos del COOOA, siendo publicados en el BOJA nº 17 de 26 de Enero de 2012, quedando en esta fecha, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía con el número de orden 129.

El COOOA ha quedado subrogado en todos los derechos y obligaciones que en su momento correspondían a la que fue Delegación Regional de Andalucía del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España, comenzando su actividad económica a partir del mes de abril de 2012.

Su sede social radica en Sevilla, en la Avenida de San Francisco Javier nº 9, Edificio Sevilla 2, Planta 11, Módulos 18-22.

Sus órganos de gobierno son:

- a) La Asamblea General de Colegiados.
- b) La Junta de Gobierno.
- c) La Comisión Permanente.
- d) El Decano-Presidente del Colegio.
- e) La Comisión de Recursos

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES

#### 2.1.- Imagen Fiel

Los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2015 han sido obtenidos a partir de los registros contables de este Colegio y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, en concreto se ha procedido a aplicar las normas de valoración contenidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, desarrollado por Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines Lucrativos.

En el ejercicio 2013 se publica la Resolución de 26 de marzo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para Pequeñas y

Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL). El COOOA presenta sus cuentas anuales según el modelo establecido en el mismo.

La Junta de Gobierno del COOOA, estima que los citados estados financieros del ejercicio 2015 serán aprobados por la Asamblea General de Colegiados, que según se establece en los Estatutos se reunirá necesariamente dentro de los primeros seis meses del año, sin variaciones significativas.

## **2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## **2.3.- Comparación de la información**

El Balance de Situación de PyMESFL, la Cuenta de Resultados de PyMESFL y la Memoria de PyMESFL, referidos al ejercicio 2015 incluyen datos comparativos del ejercicio anterior.

## **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2015 por importe de 7.083,72 € se incorporará al Fondo Patrimonial cuando se aprueben las Cuentas Anuales por la Asamblea General de Colegiados. El reflejo contable de dicho traspaso se realizará en la contabilidad del COOOA.

El excedente del ejercicio 2014 que ascendió a 52.162,38 € se incorporó al Fondo patrimonial al aprobarse las cuentas del citado ejercicio.

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Para el registro y valoración de los distintos elementos de activo y de pasivo se han seguido los criterios del PGC para PYMES con las especificaciones propias de su adaptación a las entidades no lucrativas.

### **4.1.- Inmovilizado Material**

Se encuentra valorado por el coste, constituido por precio de adquisición corregido anualmente por el importe de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumenten su capacidad o su vida útil se capitaliza.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento de activo. Los coeficientes de amortización utilizados son:

Otras Instalaciones	→	12%
Mobiliario	→	10%
Equipos Informáticos	→	25%

## **4.2.- Activos Financieros**

Están constituidos por:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (caja y cuentas corrientes bancarias). Se clasifican como activos financieros a coste amortizado.
- Fondo de Inversión a largo plazo, mantenido para negociar, que se valora al cierre del ejercicio a su valor razonable conforme a la NRV 10 del Plan Contable para Entidades sin Fines Lucrativos
- Depósitos a corto plazo. Se clasifican como activo financiero a coste amortizado.
- Cuenta corriente con CNOO. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.
- Deudores y otras partidas a cobrar. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.
- Anticipos a proveedores. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.

En los cuatro últimos casos, los activos financieros a coste amortizado, se valoran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación más los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior será por el coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante tanto para la valoración inicial, como para la valoración posterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no sea significativo.

Al cierre del ejercicio 2013 se dotó un deterioro del valor de los créditos comerciales por importe de 33.321,58 euros, correspondientes a las cuotas de la antigua Delegación Regional así como las cuotas colegiales de 2012 del COOOA pendientes de cobro. En el ejercicio 2014, se cobraron finalmente de dichas cuotas, un importe de 4.335,75 euros que fueron llevadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, como reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales. Al cierre del ejercicio 2015 se han cobrado de dichas cuotas un importe de 9.183,38 euros que se han llevado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.

Al cierre del ejercicio 2014 se dotó un deterioro del valor de los créditos comerciales por importe de 35.485,58 euros correspondientes a las cuotas colegiales del 2013 del COOOA pendientes de cobro. Al cierre del ejercicio 2015 se han cobrado de dichas cuotas un importe de 6.740,00 euros que se han llevado a la cuenta de pérdidas y ganancias, como reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.

Al cierre del ejercicio 2015 se ha dotado un deterioro del valor de los créditos comerciales por importe de 31.695,00 euros, correspondientes a cuotas colegiales del COOOA del año 2014 pendientes de cobro.

## **4.3.- Pasivos Financieros**

Están constituidos por débitos por operaciones comerciales considerados como pasivos financieros a coste amortizado. Dichos pasivos financieros se valorarán inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por el coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, tanto para la valoración inicial como para la valoración posterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **4.4.- Ingresos y Gastos**

Los ingresos se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En el caso del COOOA sus ingresos ordinarios están constituidos por las cuotas pagadas por sus colegiados, teniendo un carácter accesorio los ingresos obtenidos de otras fuentes: ingresos por servicios diversos, ingresos financieros e ingresos excepcionales.

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo.

#### **4.5.- Operaciones con entidades Vinculadas.**

Son entidades vinculadas al COOOA, el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO) y el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO). Las operaciones con los mismos aparecen reflejadas en Balance a través de sus respectivas cuentas, tal como viene reflejado en los apartados 4.2, 7, 8 y 12 de esta Memoria.

#### **4.6.- Uso de Inmuebles para la sede social.**

Los módulos de oficina donde radica la sede social del COOOA, son titularidad del CNOO, que los tiene cedidos a este Colegio para su uso y disfrute, siendo a nuestro cargo los gastos derivados de su mantenimiento y los impuestos municipales que gravan los mismos cada año.

#### **4.7.- Fondo Patrimonial inicial.**

En cumplimiento de la previsión estatutaria por la que el COOOA, se subroga en todos los derechos y obligaciones de la antigua Delegación Regional de Andalucía del CNOO, aprobada por la Asamblea Constituyente de 17 de Diciembre de 2011, así como del acuerdo de la última Asamblea Regional Extraordinaria de colegiados de Andalucía de fecha 21 de Septiembre de 2012, el Patrimonio de la Delegación Regional que alcanzaba a 31 de marzo de 2012 la cantidad de 316.177,32 euros, se procedió a su traspaso al Fondo Patrimonial del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía.

A esta cifra se le añadió el excedente del periodo 1 de enero a 31 de marzo de 2012 con el que cerró sus cuentas anuales la Delegación Regional Andalucía por importe de 80.858,70 € que igualmente fueron traspasados al Fondo Patrimonial del COOOA; por lo que la cantidad final traspasada por la antigua Delegación Regional al Fondo fue de 397.036,02 euros, que constituyeron nuestro patrimonio inicial.

Dicho patrimonio inicial se ha visto incrementado anualmente por el importe de los excedentes generados en cada ejercicio.

### **5.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento de las cuentas que constituyen este epígrafe durante el ejercicio 2015 y el precedente ha sido el siguiente:

## AÑO 2015

ELEMENTO	31-12-14	ALTAS	BAJAS	31-12-15
Otras Instalaciones	17.545,77 €	0,00 €	0,00 €	17.545,77 €
Mobiliario	102.787,54 €	799,00 €	0,00 €	103.586,54 €
Equipos Informáticos	5.619,79 €	0,00 €	0,00 €	5.619,79 €
<b>TOTAL</b>	<b>125.953,31 €</b>	<b>799,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>126.752,10 €</b>
Amortizaciones	-22.690,13 €	-13.566,75 €	0,00 €	-36.256,88 €
<b>Valor Neto</b>	<b>103.262,97 €</b>	<b>-12.767,75 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>90.495,22 €</b>

Del inmovilizado que permanecía en Balance a 31 de diciembre de 2015, estaban totalmente amortizados mobiliario por valor de 3.462,73 euros y equipos informáticos por valor de 139,20 euros. Dichos elementos se encuentran en uso.

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Mantenidos para negociar. - Fondo Inversión	0,00	0,00	100.235,95	100.422,53	0,00	0,00	<b>100.235,95</b>	<b>100.422,53</b>
A coste amortizado:								
- Anticipo a Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	80,00	80,00	80,00
- Créditos comerciales								
a) Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	107.820,55	82.266,27	107.820,55	82.266,27
b) Deudores Dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	64.470,83	80.242,45	64.470,83	80.242,45
c) Deterioro Valor Ctos Com	0,00	0,00	0,00	0,00	-64.470,83	-80.242,45	-64.470,83	-80.242,45
- Cuenta Corriente CNOO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Depósitos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00	105.000,00	55.000,00	105.000,00
- Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	481.485,64	418.194,42	481.485,64	418.194,42
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.235,95</b>	<b>100.422,53</b>	<b>644.386,19</b>	<b>605.540,69</b>	<b>744.622,14</b>	<b>705.963,22</b>

En el año 2015 el importe de 100.422,53 euros, correspondiente a activos mantenidos para negociar, está representado por un Fondo de Inversión garantizado (Unifond Tesorería, f.i.) gestionado por Unigest y depositado en la entidad Unicaja, que ha sido valorado por su valor razonable a 31 de diciembre lo que ha supuesto un beneficio contabilizado de 186,58 euros.

A 31 de diciembre de 2015 consta en el Balance adjunto el depósito bancario abierto en la entidad Bankia por importe de 55.000,00 euros y un depósito bancario abierto en la entidad Banco Sabadell por importe de 50.000,00 euros.

De los deudores a 31 de diciembre de 2015 la cantidad de 43.773,29 euros correspondía a los importes comprometidos por la ASSDA (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, por cumplimiento del Convenio de colaboración Plan Visión sesentaycinco y que no han sido liquidados a fecha de cierre del ejercicio 2015.

En Tesorería el saldo a 31 de diciembre de 2015, por 418.194,42 euros, corresponden a los siguientes importes de cuentas corrientes abiertas en las entidades: Bankia: 262.879,52 euros; Banco Popular: 101.338,95 euros; Banco Sabadell: 51.536,77 euros; Unicaja: 2.439,18 euros.

## 7.- PASIVOS FINANCIEROS

### **Pasivos financieros a corto plazo:**

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito.		Obligaciones y otros valores negociables.		Derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00				
- Acreedores Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	4.520,33	3.761,52	4.520,33	3.761,52
- Periodificación pagas Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	6.410,16	5.893,22	6.410,16	5.893,22
- Partidas Ptes Aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	146.687,94	88.314,03	146.687,94	88.314,03
- Hacienda Pública y S.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	23.323,51	23.342,62	23.323,51	23.342,62
- Benef acreedor CGCOO	0,00	0,00	0,00	0,00	5.869,28	6.989,44	5.869,28	6.989,44
Mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>186.811,22</b>	<b>128.300,83</b>	<b>186.811,22</b>	<b>128.300,83</b>

## 8.- SITUACION FISCAL

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, los impuestos no podrán considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido objeto de comprobación definitiva por la Administración Tributaria, o hubiese transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

El COOOA tiene abiertos a posible inspección todos los conceptos tributarios a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

El COOOA tiene la consideración de entidad parcialmente exenta del impuesto de sociedades conforme a lo prevenido en el Art. 9.3 letra c, de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de sobre Sociedades, por lo que habrá de presentar liquidación por el impuesto de sociedades del ejercicio 2015, al igual que se hizo en el ejercicio precedente, por aquellos conceptos considerados no exentos al no encuadrarse dentro de la actividad colegial que constituye su objeto social.

Para la contabilización del impuesto de sociedades se han tenido en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, derivadas de la aplicación de la exención parcial antes mencionada.

Rdo ejercicio..... 8.516,51  
- Gastos no deducibles  
- Ingresos no computables  
BI= 5.731,16  
IS 25%= 1.432,79  
- Retenciones y pagos a cuenta  
= Cuota a pagar = 674.73

## 9.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Patrimonial del COOOA está constituido por la aportación inicial de la DR7, más los excedentes generados en los sucesivos ejercicios.

DR7 inicial : 397.036,02 €  
Excedente 2012: 129.138,64 €  
Excedente 2013: 82.736,85 €  
Excedente 2014: 52.162,38 €  
Excedente 2015: 7.083,72 €  
**Total Fondos Propios: 668.157,61 €**

## **10.- PROVISIONES**

No han sido dotada provisión alguna en el presente ejercicio.

## **11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**11.1** Tal como consta en la nota 4.5 de esta Memoria, el COOOA tiene relación de vinculación con las siguientes entidades:

- CNOO Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas.
- CGCOO Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas.

La relación con dichas entidades no supuso ingresos para el COOOA, en el año 2013, en el año 2014, y en el año 2015.

Por su parte dicha relación ha supuesto unos gastos en el caso del CGCOO por importe de 280.052,51 euros en el año 2014 y de 276.987,40 euros en el año 2015 correspondientes a las cuotas que el COOOA ha de pagar al CGCOO por su pertenencia al mismo.

Tal como se menciona en las notas 6 y 7 de esta Memoria las operaciones realizadas con el CNOO y con el CGCOO, se recogen en las correspondientes cuentas financieras, que han arrojado un saldo al final de los dos últimos ejercicios de:

- Nota 6 (Activo) CNOO: 0,00 euros (2014) y 0,00 euros (2015)
- Nota 7 (Pasivo) CGCOO: 5.869,28 euros (2014) y 6.989,44 euros (2015)

**11.2** Retribuciones, por cualquier concepto, a los miembros de los órganos de gobierno: Durante los ejercicios 2014 y 2015 los miembros de los órganos de Gobierno, no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus respectivos cargos, únicamente han sido compensados económicamente por los gastos soportados percibiendo en concepto de asistencia y desplazamientos una cuantía de 69.619,77 euros (2014) y 112.226,65 euros (2015).

Asimismo el COOOA tiene suscritas para todos sus miembros de sus órganos de gobierno una póliza de accidentes por importe 474,47 euros de prima anual (2014 y 2015) y una póliza de responsabilidad civil de directivos por importe de 620,13 euros de prima anual (2014 y 2015).

## **12.- INGRESOS Y GASTOS.**

**12.1** El desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias” es el siguiente:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
6500001 Cuotas de entrada CGCOO:	20.700,00 €	15.750,00 €
6500002 Cuotas Ejerciente CGCOO:	236.817,40 €	242.880,01 €
6500003 Cuotas No Ejerciente CGCOO:	19.470,00 €	21.422,50 €
6510003 Premios Revista	0,00 €	972,54 €
6510004 Subvención Universidad	0,00 €	598,00 €

**12.2** El desglose de la partida 7 “Gastos de Personal” es el siguiente:

640 Sueldos y Salarios:	168.886,16 €	175.059,37 €
642 Seguridad Social:	45.884,97 €	47.023,40 €
649 Otros Gastos Sociales	827,06 €	875,07 €

**12.3** El desglose de la partida 8 “Otros Gastos de la actividad” es el siguiente:

622 Reparaciones y Conservación:	22.135,13€	8.317,78 €
623 Servicios Prof. Independientes:	4.634,15 €	4.591,54 €
624 Transportes:	4.862,37 €	2.821,63 €
625 Primas de Seguro:	17.653,38 €	2.531,35 €
626 Servicios Bancarios y Similares:	3.185,29 €	3.815,75 €
627 Publicidad, Propaganda y RRPP:	65.368,31 €	88.448,41 €
628 Suministros:	24.822,19 €	26.646,74 €
629 Otros Servicios:	144.419,84 €	85.421,83 €
631 Otros Tributos	3.770,33 €	3.318,72 €
678 Gastos Excepcionales	3,05 €	1.056,03 €
694 Perdidas por deterioro Ctos Comerciales	31.695,00 €	35.485,00 €

**12.4** Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”. La entidad no ha considerado que sus ingresos de ningún tipo deban ser clasificados como Otros resultados por ser ajenos a la actividad normal de la entidad.

### **13.- OTRA INFORMACIÓN**

**13.1.-** Número medio de personas empleadas, por categorías:

#### **Trabajadores Fijos**

**Año 2015    Año 2014**

<u>Categoría</u>	<u>Número</u>	<u>Número</u>
Licenciado	2	2
Oficial 2ª Adm.	1	1
Auxiliar Adm.	2	2
Limpiadora	0	0,75
<b>Total:</b>	<b>5</b>	<b>6,75</b>

**13.2.-** Honorarios de Auditoría: **2.983,10** euros.

### **14.- INVENTARIO**

#### **Inventario a 31 de diciembre de 2015**

<b>Fecha adquisición</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>V Adquisición</b>	<b>V. Amortizado</b>	<b>V Neto Contable</b>
08/10/2013	2150001	Sistema Sala Multimedia	17.545,77 €	-4.737,35 €	12.808,42 €
14/01/2004	2160000	Armario Frontis Cajones	499,53 €	-499,53 €	0,00 €
25/03/2004	2160000	Puerta Vidrio Securit	1.643,20 €	-1.643,20 €	0,00 €
07/07/2005	2160000	Estantería Metálica	1.320,00 €	-1.320,00 €	0,00 €
29/01/2009	2160000	2 Armarios Frontis Cajones	1.292,80 €	-775,68 €	517,12 €
04/07/2012	2160006	3 Auriculares	318,60 €	-95,58 €	223,02 €
04/06/2013	2160007	Mobiliario Estanterías	2.237,77 €	-559,45 €	1.678,32 €
17/06/2013	2160008	Mobiliario Maquinas Cortinas	2.994,75 €	-748,70 €	2.246,05 €
17/06/2013	2160009	Mobiliario Mamparas	33.746,90 €	-8.436,73 €	25.310,17 €
17/06/2013	2160010	Mobiliario Sala Multiusos	13.713,90 €	-3.428,48 €	10.285,42 €
17/06/2013	2160011	Mobiliario Desp. Presidencia	7.287,83 €	-1.821,95 €	5.465,88 €
17/06/2013	2160012	Mobiliario Desp. Jurídico	2.816,08 €	-704,02 €	2.112,06 €
17/06/2013	2160013	Mobiliario Recepción/Admon	12.368,77 €	-3.092,20 €	9.276,57 €
17/06/2013	2160014	Mobiliario Desp. Sec. Técnica	3.898,43 €	-974,60 €	2.923,83 €

17/06/2013	2160015	Mobiliario Sala Reuniones	3.077,03 €	-769,25 €	2.307,78 €
17/06/2013	2160016	Mobiliario Office	1.767,57 €	-441,90 €	1.325,67 €
17/06/2013	2160017	Mobiliario Stores	4.423,50 €	-1.105,88 €	3.317,62 €
17/06/2013	2160018	Otro Mobiliario	193,60 €	-48,40 €	145,20 €
22/11/2013	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.609,29 €	-335,27 €	1.274,02 €
05/12/2013	2160020	Mobiliario Armarios Bajo Vent.	4.202,33 €	-875,47 €	3.326,86 €
30/06/2014	2160002	Destructora Papel	372,76 €	-59,02 €	313,74 €
12/02/2014	2160021	Cuadros	1.200,00 €	-220,00 €	980,00 €
26/09/2014	2160022	Mob Armario Multiusos	1.802,90 €	-210,33 €	1.592,57 €
17/02/2010	2170001	Monitor LG Tft w1934s	139,20 €	-139,20 €	0,00 €
09/05/2012	2170001	Ordenador Inter Core I5	704,46 €	-528,34 €	176,12 €
09/05/2012	2170001	Monitor LG Led E2211	147,50 €	-110,62 €	36,88 €
14/05/2012	2170001	Ordenador Intel Core I5	495,60 €	-371,72 €	123,88 €
02/09/2013	2170001	Ordenador Portátil Toshiba	626,78 €	-365,61 €	261,17 €
08/03/2012	2170002	2 Video Proyectoros OPTOMA	1.012,44 €	-759,33 €	253,11 €
18/10/2013	2170003	Scanner	108,90 €	-58,97 €	49,93 €
27/03/2014	2170001	3 Ordenadores PC	1.985,61 €	-868,69 €	1.116,92 €
03/10/2014	2170001	Ordenador Portátil Asus	399,30 €	-124,78 €	274,52 €
01/06/2015	2160006	Teléfono Iphone 6	799,00 €	-26,63 €	772,37 €
		<b>TOTAL A 31/12/2015</b>	126.752,10 €	-36.256,88 €	90.495,22 €

## 15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No ha ocurrido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del presente ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

# INFORME AUDITORÍA



**MAG** AUDITORES S.L.P.

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

**A los miembros del COLEGIO OFICIAL DE  
ÓPTICOS OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA**

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL) del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía que comprenden el balance de situación de PyMESFL al 31 de Diciembre de 2015, la cuenta de resultados de PyMESFL y la memoria de PyMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, (que se identifica en la nota 2 de la Memoria adjunta), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una


opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.


### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía a 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 7 de marzo de 2016



Montserrat González Fernández





## PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS 2016

Presentamos el Presupuesto ordinario estimado de ingresos y gastos para el año 2016. Este ha sido elaborado manteniendo los importes de las cuotas colegiales respecto al año anterior.

Los importes de las cuotas colegiales a satisfacer a este Colegio Andaluz durante el 2016 serán:

<b>Cuotas Colegiales</b>	<b>2016</b>
Inscripción NO EJERCIENTE	20,00
Inscripción NO EJERCIENTE 1º año finalización carrera	0,00
Inscripción EJERCIENTE	250,00
Inscripción SOC.PROFESIONALES	50,00
Ordinaria NO EJERCIENTE	200,00
Ordinaria NO EJERCIENTE >65 años jubilado	0,00
Ordinaria EJERCIENTE	380,00
Ordinaria SOC.PROFESIONALES	0,00

Presupuesto estimado de ingresos y gastos para el ejercicio 2016:

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>980.780,00 €</b>
<b>Cuotas Afiliados</b>		<b>970.080,00 €</b>
Cuota Ejercientes	897.180,00 €	
Cuota No Ejercientes	38.400,00 €	
Cuota Entrada Ejercientes	34.500,00 €	
<b>Ingresos Financieros</b>		<b>1.800,00 €</b>
<b>Ingresos por Servicios Diversos</b>		<b>8.900,00 €</b>
Ingresos de Gestión PV65	2.400,00 €	
Otros Ingresos	6.500,00 €	

<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>980.780,00 €</b>
<b>Personal Administrativo</b>		<b>220.500,00 €</b>
Sueldos y Salarios	172.500,00 €	
Seguridad Social	46.800,00 €	
Otros Gastos Sociales	1.200,00 €	
<b>Conservación y Reparaciones</b>		<b>29.200,00 €</b>
Conservación, Mantenimiento y Limpieza	9.000,00 €	
Amortización Inmovilizado	14.300,00 €	
Renting Fotocopiadora	5.900,00 €	
<b>Servicio de Profesionales Independientes</b>		<b>13.950,00 €</b>
Asesoría Laboral	1.450,00 €	
Asesoría Externa y Profesionales independientes	9.500,00 €	
Gastos Auditoría	3.000,00 €	
<b>Servicios bancarios, Seguros y Tributos</b>		<b>26.500,00 €</b>
Servicios Bancarios	3.400,00 €	
Primas de Seguro	3.000,00 €	
Primas Seguro RC colectivo	14.700,00 €	
Impuestos Sociedades y otros Tributos	5.400,00 €	
<b>Servicios a la Profesión</b>		<b>154.900,00 €</b>
Gabinete Prensa	22.000,00 €	
Revista Oficial COOOA y Distribución	19.900,00 €	

Servicios ONLINE (web y otros)	3.900,00 €	
Plan de Comunicación	29.400,00 €	
Programación Formativa	61.500,00 €	
Colaboraciones y Patrocinios Formativos	2.000,00 €	
Colaboración con otras Entidades	2.200,00 €	
Dotación Jornadas 2019	14.000,00 €	
<b>Suministros</b>		<b>24.500,00 €</b>
Electricidad	2.200,00 €	
Telefonía	14.500,00 €	
Comunidad	7.800,00 €	
<b>Otros Servicios</b>		<b>45.370,96 €</b>
Papelerías e Imprenta	13.500,00 €	
Mailing , Franqueo y Correspondencia	25.000,00 €	
Transportes (Mensajerías)	4.900,00 €	
Suscripciones anuales	450,00 €	
Servicios varios	1.520,96 €	
<b>Órganos de Gobierno</b>		<b>140.850,00 €</b>
Juntas Gobierno / Comisión Permanente	25.800,00 €	
Asambleas (Ordinaria-Elecciones)	4.900,00 €	
Gestión Presidencia	29.900,00 €	
Delegaciones Provinciales	12.000,00 €	
Comisiones, Vocalías y otras reuniones	16.900,00 €	
Consejo General Asistencias	17.200,00 €	
Otras Asistencias	13.900,00 €	
Desplazamientos	5.800,00 €	
Varios y Representación	14.450,00 €	
<b>Provisión para Insolvencias</b>		<b>38.495,00 €</b>
<b>Pago al Consejo GCOO</b>		<b>286.514,04 €</b>
Pago por colegiado ejerciente	244.694,04 €	
Pago por colegiado No ejerciente	21.120,00 €	
Pago por cuota entrada	20.700,00 €	

*“Se autoriza a la Junta de Gobierno a la libre disponibilidad de las partidas de Gasto, para cubrir algún déficit, que pudiera producirse como consecuencia de la actividad ordinaria de este Colegio Oficial”*